



## ACTA N.- 006 SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el 02 de agosto del 2023 a las 9:00am en la sala de vocales del GADPR-AVILA HUIRUNO.

Con el siguiente del orden del día.

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 005 sesión ordinaria.
5. Conocimiento del oficio circular Nro GADML-A-2023-43-OF, ingresado a la institución.
6. Conocimiento de los documentos ingresados por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Loreto a la institución para XIII FERIA GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA LORETO 2023.
7. Conocimiento y análisis del oficio del oficio Nro. 375-MATT-GG-HC-2023, borrador del convenio específico de coordinación y cooperación interinstitucional entre la mancomunidad para la gestión descentralizada de transporte terrestre, tránsito y de seguridad vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Aguarico y Loreto (MATT) y el Ministerio del Interior (MDI)
8. Clausura

**PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM.** - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, el señor Flavio Grefa segundo vocal, el señor Pedro Montero primer vocal, la señora Jeanet Vásquez tercer vocal, la señora Presidenta Luz Narcisa Grefa se encuentra presente.

**SEGUNDO. Instalación de la Sesión.** - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 9:00 am

**TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día.** - El señor Pedro Montero mociona que se apruebe el orden del día, la señora Jeanet Vasquez, apoya la moción, la señora Deysi Grefa apoya la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero mantiene la moción, la señora Jeanet Vasquez mantiene en la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.

**RESOLUCION:** El orden del día queda aprobado por unanimidad por los señores vocales Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, con la observación en el séptimo punto del orden del día, borrador del convenio específico de coordinación y cooperación interinstitucional entre la mancomunidad para la gestión descentralizada de transporte terrestre, tránsito y de seguridad vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Aguarico y Loreto (MATT) y el Ministerio del Interior (MDI)

**CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 005 sesión ordinaria.** - La señora Deisy Grefa mociona que se apruebe el acta anterior N.-005, la señora Jeanet



Vasquez apoya la moción, la señora Deisy Grefa ratifica la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vázquez mantiene en la moción apoyada, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.

**RESOLUCION:** El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 005

**QUINTO.-** Conocimiento del oficio circular Nro GADML-A-2023-43-OF, ingresado a la institución. **RESOLUCION:** Se dio a conocer a los señores vocales del GADPRAH, acerca del oficio recibido y leído.

**SEXTO.-** Conocimiento de los documentos ingresados por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Loreto a la institución para XIII FERIA GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA LORETO 2023. **RESOLUCION:** Se dio a conocer al consejo en pleno el documento para XIII FERIA GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA LORETO 2023.

**SEPTIMO:** Conocimiento y análisis del oficio del oficio Nro. 375-MATT-GG-HC-2023, borrador del convenio específico de coordinación y cooperación interinstitucional entre la mancomunidad para la gestión descentralizada de transporte terrestre, tránsito y de seguridad vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Aguarico y Loreto (MATT) y el Ministerio del Interior (MDI). La señora Jeanet Vasquez mociona que no se firme el convenio con el MATT para que instalen los radares y además no nos compete como GADPR, el señor Pedro Montero apoya la moción en no firmar el convenio, la señora Deisy Grefa, mociona el total rechazo para que se firme este convenio, el señor Flavio Grefa moción que no se debe firmar el convenio con el MATT.

**RESOLUCION:** El consejo en Pleno de vocales por unánime aprueban en no firmar el convenio específico de coordinación y cooperación interinstitucional entre la mancomunidad para la gestión descentralizada de transporte terrestre, tránsito y de seguridad vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Aguarico y Loreto (MATT) y el Ministerio del Interior (MDI)

**OCTAVO.CLAUSURA.** Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 9:45am la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa

**PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO**

Ci: 1500721202



*[Handwritten signature]*

Sra. Grefa Vargas Deisy Edith  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH**  
2200496376

*[Handwritten signature]*

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo  
**PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH**  
1500518517

*[Handwritten signature]*

Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH**  
1500367295

*[Handwritten signature]*

Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana  
**TERCER VOCAL DEL GADPR-AH**  
1500814940

*[Handwritten signature]*



Ing. Bonilla Quera Inés Rocío  
**SECRETARIA-TESORERA AVILA HUIRUNO**  
2200277818

informar  
centraliz  
:00